

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA UNIPERSONAL DE REGLAMENTOS

ACTA NÚMERO 1 UNO

En la Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 12:30 hrs. Doce horas con treinta minutos del día 15 quince de Octubre de 2015 dos mil quince, en la Sala de Expositores que se encuentra ubicada dentro del Palacio Municipal, de la precitada ciudad, con fundamento en los Artículos del 70 al 77 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, nos reunimos por invitación de la Maestra Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, como Síndico y Presidenta de la Comisión edilicia unipersonal de Reglamentos, y la Lic. Sandra Marlen Orozco Zermeño, como Secretaria Técnica de la Comisión, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación de la Comisión Edilicia Unipersonal de Reglamentos.

2.- Clausura.

Como punto número 1 uno del orden del día la C. Presidenta de la Comisión instala la Comisión Unipersonal de Reglamentos, que a partir de este momento que legalmente instalada y conformada por la siguiente edil:

Presidenta: Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz.

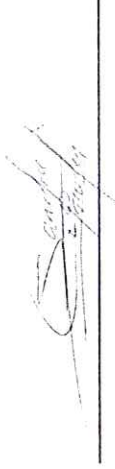
Acto seguido, se hace mención de la persona que fungirá como Secretaria técnica de la Comisión multicitada, siendo la Lic. Sandra Marlen Orozco Zermeño y como invitados a este acto de Instalación el Lic. Eduardo Díaz Ramírez y el C. Francisco Ramos Cervantes.

Concluido el orden del día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:45 hrs. Doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 quince de Octubre de 2015 dos mil quince se da por clausurada la sesión número 01 uno de la Comisión Edilicia de Reglamentos, firma al calce y da fe, la integrante de la comisión, así como también la Secretaria-Técnica.



MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA UNIPERSONAL DE REGLAMENTOS



LIC. SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS